

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 07 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 122

Fecha Estado: 31/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120170069100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DEISY ANDREA ZULUAGA	Auto decreta embargo DE SALARIO, ORDENA OFICIAR (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	30/08/2022		VER AUTO
05001400300120170069100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DEISY ANDREA ZULUAGA	Auto pone en conocimiento NO CORRE TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	30/08/2022		VER AUTO
05001400300220170017800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JORGE ESTEBAN VELASQUEZ MUÑOZ	Auto corre traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE 3 DÍAS	30/08/2022		VER AUTO
05001400300220170017800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JORGE ESTEBAN VELASQUEZ MUÑOZ	Auto decreta embargo DE SALARIO, ORDENA OFICIAR (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	30/08/2022		VER AUTO
05001400300420190024300	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA SAS	MARGARITA ENITH GONZALES GIL	Auto decreta embargo DE SALARIO, ORDENA OFICIAR (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	30/08/2022		VER AUTO
05001400300420190024300	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA SAS	MARGARITA ENITH GONZALES GIL	Auto pone en conocimiento NO CORRE TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	30/08/2022		VER AUTO
05001400301020080085600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	CRISTIAN ALEJANDRO HENAO RESTREPO	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A SOLICITUD , SE ORDENA OFICIAR (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 06 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	30/08/2022		VER AUTO
05001400301520180018600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS ALFREDO ARANGO ARANGO	Auto decreta embargo DE SALARIO , SE ORDENA OFICIA (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	30/08/2022		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520180018600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS ALFREDO ARANGO ARANGO	Auto que accede a lo solicitado SE AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA A TANNIA PATIÑO Y DUBAN DIAZ	30/08/2022		VER AUTO
05001400301620150045200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ANDRES CAMILO BERRIO QUINTERO	Auto decreta embargo DE SALARIO , ORDENA OFICIAR (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	30/08/2022		VER AUTO
05001400302120180052300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	JOSE HERNAN CARDONA JARAMILLO	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A SOLICITUD , SE ORDENA OFICIAR (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 06 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	30/08/2022		VER AUTO
05001400302620180099100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DAGOBERTO GOMEZ MAHECHA	Auto decreta embargo DE CUENTAS , SE ORDENA OFICIAR (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	30/08/2022		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AUTOS DE CUMPLASE:

- 05001 40 03 011 2015 01580 00 [VER AUTO](#) ACCEDE A EXPEDIR REPORTE DE TITULOS, ORDENA SI ES EL CASO ENTREGAR DINEROS AL DEMANNDANTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL CREDITO. Y TIENE EN CUENTA AUTORIZACION DEPENDIENTE.
- 05001 40 03 027 2012 00467 00 [VER AUTO](#) EN PROVEÍDO DICTADO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2020

P. Velez

JORGE HERNÁN VÉLEZ RIVERA

SECRETARIO (A)